

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
50	Centro de Inspección de Comercio Exterior en Tarragona Inspector Técnico	22	B	Tarragona	Inspector Técnico	22	ID	Cádiz	López Mayo, Esther	0209914457	A0615	22
51	Operador Periférico	12	C/D	Tarragona	Auxiliar Oficina 99	9	ID	Tarragona	Pascua Camín, Concepción	3966752157	A1146	9
52	Centro de Inspección de Comercio Exterior en Ceuta Jefe Negociado Nivel 14	14	C/D	Ceuta	Jefe Negociado Escala C	14	OP	Ceuta	Mandillo Ouirós, Eduardo	45030827	A1146	14

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12706 RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de 11 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28

de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de mayo de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera

N. R. P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
Turno de promoción interna:				
4621366402 A5515	Martín Miñana, Francisco Javier	TB	BN	9- 7-1955
5190465668 A5515	García Rubio, Rogelio	TB	MD	18- 8-1963
1678863868 A5515	García Pérez, Jaime Luis	TB	NA	10- 7-1958
Turno de acceso libre:				
1494045224 A5515	Palomar Martínez, Ricardo	TB	VZ	16- 2-1958
7506506002 A5515	Marín Teruel, Luis	TB	TO	19- 8-1965
2907814668 A5515	Muñoz Quesada, Mario	TB	GE	11- 3-1965
1651523635 A5515	Íñiguez Quiñones, Felipe	TB	CA	26-10-1957
1173562568 A5515	Lorenzo Macías, José Alfonso	TB	CN	5- 1-1963

12707 RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 2 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 10), fueron nombrados funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 29 de mayo de 1991

(«Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en los citados Cuerpos.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con

la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Adminis-

trativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de mayo de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Industriales

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
7031574313 A0700	<i>Promoción interna</i> Rivera Rivera, Emigdio	ID	MD	8- 8-1949
3350002602 A0700	<i>Sistema general de acceso libre</i> Ramos Pérez Polo, José Manuel	ID	MD	14-12-1966
2851549368 A0700	Vallecillo Capote, Antonio F.	ID	MD	26- 6-1956
1678835424 A0700	Fuente León, Joaquín María	ID	MD	28- 8-1957

Cuerpo de Ingenieros de Minas

N. R. P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1048889068 A0701	López Arce, José Antonio	ID	MD	3- 7-1944
5164368413 A0701	Alonso García, Julián	ID	MD	4- 8-1962
0794743346 A0701	Moreno García, Antonio	ID	MD	7-12-1962

12708 RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de 5 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 14), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de mayo de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

N. R. P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
3322031302 A5514	Seijas Rudiño, Anselmo	TB	OV	22- 6-1955
2842916746 A5514	Palomino Franganillo, Juan Luis	TB	GC	10-11-1952